

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14138 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un equipo compacto prefabricado, modelo Gomon GM-10, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Gomon Europe s.r.o. con domicilio social en Kubranská 67, 91101 Trencin, Eslovaquia, para la certificación de un equipo compacto prefabricado, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd., en su instalación industrial ubicada en China;

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Tüv Rheinland Immissionsschutz und Energiesysteme GmbH, con clave 21 206 194;

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares, durante los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Orden, para la certificación de los sistemas solares prefabricados, se aceptan los ensayos del captador de forma independiente para certificar el sistema;

Estando el equipo compacto prefabricado compuesto por el captador solar modelo Gomon GM 10 y demás componentes;

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Jiangsu Jiunzhou Certification Co. Ltd. confirma que Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares,

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada,

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el equipo compacto denominado Gomon BRJ2-110-2.26-0.6-A, con la contraseña de certificación SST-1307, y con fecha de caducidad el día 11 de junio de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Características del captador

Identificación:

Fabricante: Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd.

Familia: GM-10, GM-15, GM-20.

Nombre comercial (marca/modelo): Gomon GM-10.

Tipo de captador: tubos de vacío.

Año de producción:

Dimensiones:

Longitud: 1.940 mm.

Ancho: 1.088 mm.

Altura: 158 mm.

Área de apertura: 1,092 m².

Área de absorbedor: 1,041 m².

Área total: 2,111 m².

Especificaciones generales:

Peso: 42 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/Agua+Glicol.

Presión de funcionamiento: 0,6 MPa.

Resultados de ensayo:

Para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: GM-10.

Familia: GM-20, GM-15, GM-10.

Los parámetros técnicos de rendimiento según EN 12975-2, artículo 6.3.

Referente a la superficie de la apertura «a»	
$F' (\tau\alpha)_{en}$	0,766
$K_{\theta d}$	1,120
c_1	1,123 W/(m ² K)
c_2	0,0372 W/(m ² K ²)
c_5	38829 J/(m ² K)

Para el modelo de mayor tamaño de la familia:

Modelo: Gomon GM-20.

Familia: GM-20, GM-15, GM-10.

Referente a la superficie de la apertura «a»	
$F' (\tau\alpha)_{en}$	0,766
$K_{\theta d}$	1,030
c_1	1,872 W/(m ² K)
c_2	0,023 W/(m ² K ²)
c_5	45127 J/(m ² K)

Familia: GM-20, GM-15, GM-10.

IAM factor:

Ángulo ν °	10	20	30	40	50
$K_{\theta b} (\theta \text{ trans})$	1,04	1,12	1,15	1,17	1,13

Característica del sistema:

1 depósito de 110 l, aislado 70 mm con espuma PVR.

Madrid, 11 de junio de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

14139 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un equipo compacto prefabricado, modelo Gomon GM-15, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Gomon Europe s.r.o. con domicilio social en Kubranská 67, 91101 Trencin, Eslovaquia, para la certificación de un equipo compacto prefabricado, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd., en su instalación industrial ubicada en China;

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Tüv Rheinland Immissionsschutz und Energiesysteme GmbH, con clave 21 206 194;

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares, durante los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Orden, para la certificación de los sistemas solares prefabricados, se aceptan los ensayos del captador de forma independiente para certificar el sistema;

Estando el equipo compacto prefabricado compuesto por el captador solar modelo Gomon GM 15 y demás componentes;

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Jiangsu Jiunzhou Certification Co. Ltd. confirma que Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co. Ltd. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares,

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada,

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el equipo compacto denominado Gomon BRJ2-136-2.81-0.6-A, con la contraseña de certificación SST-1507, y con fecha de caducidad el día 11 de junio de 2010.